

PASOS A SEGUIR PARA CUMPLIMENTAR LA ACEPTACIÓN Y ADAPTACIÓN POR VÍA TELEMÁTICA

LÍNEA 2-2020

ACCESO POR VÍA TELEMÁTICA

La aceptación y adaptación de los proyectos aprobados de la convocatoria de Línea 2 – 2020 se realizará, al igual que el formulario de solicitud, por vía telemática. Para ello se ha habilitado una herramienta que permitirá guardar los progresos que realicen en este documento, cerrarlo y proseguir más tarde con su cumplimentación a través de un link o enlace único para cada entidad solicitante que recibirán en el correo electrónico facilitado.

Para ello se seguirán estos sencillos pasos:

PASO 1: Acceder primero al **Acceso para cumplimentar la aceptación y adaptación** ubicado en la web de la Fundación Pluralismo y Convivencia <https://www.pluralismoyconvivencia.es/ayudas/linea-2-apoyo-a-las-entidades-religiosas-locales/> y rellenar los 3 campos solicitados:

ACCESO A LA ADAPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LÍNEA 2 - 2020

Entidad religiosa *

Nombre *

Nombre Apellidos

Correo electrónico *

ejemplo@ejemplo.com

ENVIAR

Importante: El correo electrónico facilitado en este primer paso será al correo electrónico donde se enviará el enlace para que puedan acceder a cumplimentar la aceptación y adaptación del proyecto.

PASO 2: Una vez rellenados los tres campos y pulsado el botón "Enviar" aparecerá un mensaje similar a éste:

¡GRACIAS!

Para continuar puede acceder a la Adaptación a través del enlace enviado a su correo electrónico. También puede acceder a la Adaptación de la Convocatoria Línea 2 - 2020 usando esta URL de sesión:

<https://form.jotformeu.com/92861316601353?session=>

NOTA IMPORTANTE: Para recuperar los datos introducidos en la siguiente Adaptación en un nuevo inicio de sesión, es imprescindible ir al punto 3. ADAPTACIÓN PRESUPUESTARIA (última página) y pulsar el botón color verde de GUARDAR ADAPTACIÓN.



En el mensaje se indica que pueden acceder a la aceptación y adaptación de la convocatoria 2020 bien por el enlace personal que se les asigne (<https://form.jotformeu.com/.....>) o por el que se les envía a la dirección de correo electrónico introducida en el paso 1 (que es el mismo enlace asignado para su entidad).

Es muy importante tener en cuenta, tal y como se indica en la nota en negrita del mensaje, que para poder guardar los campos que rellenen en la aceptación y adaptación L2 2020 tienen que ir a la pestaña 3. Adaptación presupuestaria (esta acción se realiza a través de las pestañas de la adaptación) y pulsar el botón color verde "GUARDAR ADAPTACIÓN".

Firma del / de la responsable del proyecto *

Clear

Enviar Adaptación

GUARDAR ADAPTACIÓN

Importante: Recordamos que solo se conservará la información introducida a través del botón "GUARDAR ADAPTACIÓN". Se podrá avanzar por el formulario a través de las pestañas de cada bloque de información en la parte superior o a través de los botones Atrás y Seguir al final de cada página.

PASO 3: Acceso a la aceptación y adaptación del proyecto. Se accede, como ya hemos visto antes, por medio de los enlaces que les facilitamos.

El documento consta de 3 pestañas:



CONFORMIDAD Y ADAPTACIÓN LÍNEA 2

CONVOCATORIA 2020

1. ACEPTACIÓN DE LA AYUDA

2. ADAPTACIÓN TÉCNICA

3. ADAPTACIÓN PRESUPUESTARIA

1. **Aceptación.** Este apartado es imprescindible rellenarlo ya que supone la aceptación de la ayuda.
2. **Adaptación técnica.** Consta de tres apartados:
 - a) **Datos del proyecto.** Indicar el nombre del proyecto y los datos de contacto de la persona responsable del proyecto.
 - b) **Ajuste del proyecto.** Exponer brevemente qué se va a ejecutar finalmente en función de la cantidad concedida, y las razones que lo motivan.
 - c) **Descripción de actividades.** Describa en cada línea las actividades que se van a ejecutar y las fechas de inicio y fin de cada una de ellas. Recuerde que las actividades deberán estar contempladas en el proyecto inicial presentado en la convocatoria L2 2020, y para ello se deberán asociar al objetivo específico (O.E.) que se indicó en el formulario de solicitud.
3. **Adaptación presupuestaria.** Se deberá cumplimentar el Anexo I. Presupuesto adaptado L2 2020 (Excel) y adjuntarlo en el botón habilitado para ello en este apartado. Recuerde que para tramitar correctamente la aceptación y adaptación es obligatorio aportar este documento.

FINALIZACIÓN Y ENVÍO DEL FORMULARIO

Como último paso antes de proceder al envío de la aceptación y adaptación, se deberá cumplimentar la fecha de envío de la solicitud y proceder a la firma en el recuadro habilitado para ello al final del formulario. La firma se hará con el ratón poniendo el cursor sobre el recuadro.

Una vez rellenados todos los campos obligatorios de la aceptación y adaptación, y adjuntado el Anexo I. Presupuesto adaptado L2 2020 pueden proceder al envío del mismo pulsando el botón "**Enviar**". Si han rellenado correctamente el documento su aceptación y adaptación quedará registrada en nuestro sistema y recibirán un correo electrónico confirmando la recepción. En dicho correo recibirán adjunto la aceptación y adaptación presentada en PDF pero también el enlace donde se encuentra registrado. Si el documento contiene errores no se

realizará el envío y deberán comprobar que campo obligatorio se ha rellenado de forma incorrecta o falta información, esto se les indicará con un mensaje de error color rojo en el campo incorrecto de la aceptación y adaptación.



¡Gracias por rellenar nuestra Adaptación!

Sus datos han sido recibidos y enviados por correo electrónico donde puede descargar su Formulario en pdf



Importante: recordamos que puede guardar la aceptación y adaptación pulsando el botón "GUARDAR ADAPTACIÓN" situado al final de la pestaña 3. Adaptación presupuestaria, y continuar cumplimentándolo en otro momento. Para recuperar el documento de aceptación y adaptación deberá ir al enlace que se proporcionó en el correo electrónico facilitado en el acceso inicial al mismo.

CONTACTO

las entidades beneficiarias dispondrán de un servicio de apoyo a través del correo electrónico: convocatoriaayudas@pluralismoyconvivencia.es o vía telefónica en el teléfono 911858944 para resolver las dudas que puedan surgir al cumplimentar la aceptación y adaptación del proyecto.